

# El popular

Año XXIII

- Cabra 27 de noviembre de 1940 -

N.º 1167



## LEY SINDICAL

Los tiempos modernos en que vivimos, las constantes perturbaciones económicas, sociales y políticas en que vive el mundo, son como las liquidaciones de viejos regimenes y viejas teorías que mueren porque otros sistemas más justos y más humanos, quieren imponerse por la sangre y la fuerza a aquellos otros egoístas y crueles que se apoyan precisamente sobre el hambre y la desgracia de los demás. Así, mientras la escasez se apodera de medio mundo, allí donde la vida es más intensa que la producción, en otras partes, para defender el hambre de sus habitantes al estilo de viejos sistemas económicos, tienen que destrozarse la producción y la riqueza, para que al faltar, tome precio y haga posible la vida de los demás. No se piensa, por ejemplo, que esa riqueza que se destroza podía sustentar a tantos millares y millares a quienes falta lo más preciso, porque de lo que se trata en esas democracias, no es simplemente de que el pobre coma, sino de fomentarlos grandes capitales.

Y raro es el día que no oímos noticias de estos procedimientos, de que en la Argentina, destruyen el trigo, café en el Brasil y en las llanuras de la Patagonia, sacrifican por millares los carneros. Se destruye por que las viejas economías faltas de un orden autárquico, necesitan de la destrucción para vivir, mientras en otras partes, se mueren por que falta lo que en otros lugares se destruye.

Frente al fracaso de esas viejas teorías económico Sociales, contra esa hegemonía se alza la nueva Europa en guerra contra el egoísmo de las poderosas naciones que no quieren perder un prestigio pretérito, que se derrumba porque no hacen frente a la realidad de la hora presente. Así frente a la privación nace la autarquía, el nuevo orden económico político y social, sobre el que se labran grandezas de frutos seguros porque se alzan sobre la independencia y la libertad bien dirigidas.

Así ahora España que está trazando sobre la ancha y luminosa senda que abrió a punta de bayoneta la juventud heroica, las directrices de un nuevo orden económico, social y político, acaba de promulgar la Ley Sindical, en que la producción se ha de ordenar al servicio del Estado y de la Patria, sobreponiendo el interés general a los altos destinos de la Patria, o poniendo frente al capricho, a la dejadez o a la indiferencia, el mandato de la Patria, porque riqueza que se pierde o producción que no se alcanza, es en la hora presente, cuando no un crimen, un suicidio o una traición.

Hoy España que está restañando las heridas de una guerra sangrienta y sufriendo las consecuencias de un conflicto europeo, no puede tener la producción sometida a los caprichos o a la voluntad de criterios particulares, no puede consentir brazos en paro, cuando hay tanto por hacer, y la Ley Sindical en esta hora de reconstrucción nacional, en esta encrucijada de la historia española, viene a ordenar enérgicamente toda la producción y todo el consumo, para buscar no sólo la libertad económica de España, su independencia en lo posible, sino poner en actividad todos esos brazos que hay en paro forzoso en poblaciones, donde tanto hay que hacer por la riqueza y por la producción.

La Ley Sindical que es ya orden y consigna del Caudillo, es un mandato que será cumplido, y como tantas otras leyes de este tipo social y político, fuero del trabajo, subsidios familiares, etc., será cumplida y sus resultados vistos.

El popular

## EL problema del

Clasificación de las cartillas de racionamiento para el consumo de pan.

# PAN

Las circunstancias actuales han originado la orden de la Presidencia del Gobierno publicada en el «Boletín Oficial» del 19 del actual. En ella el Gobierno aborda con carácter eminentemente social el problema de la justicia distributiva en el consumo de las escasas disponibilidades del pan.

En la citada disposición no se pretende disimular ni se oculta ni regatea la verdad; se ponen de manifiesto las dificultades inherentes a la mala cosecha y a la importación, que obligan a la clasificación de las cartillas de racionamiento en tres grupos para que repartiendo el pan con arreglo a las necesidades y posibilidades de los españoles, no se desarticule el abastecimiento.

Todo cabeza de familia ha de presentar la declaración jurada de los ingresos mensuales de todos sus miembros, así como la cartilla, para ser clasificada por las mesas que en 1.º de Diciembre comenzarán a funcionar en toda España.

El incumplimiento de esta obligación que para bien de todos el Gobierno nos impone, no puede ser imputada a ignorancia ni descuido; el español que deje pasar los siete días en que estarán constituidas dichas mesas sin clasificar su cartilla pierde el derecho a su utilización. Pero todo aquel que voluntariamente desee ser clasificado en la primera clase, puede hacerlo, exceptuándole de prestar declaración jurada de ingresos, aunque no de la presentación de la cartilla, realizando así el acto meritorio de contribuir con su pequeño sacrificio a un mayor reparto de pan a las clases humildes.

Es una disposición de severa justicia. El que más medios económicos tiene puede con ello suplir la escasez del pan, por eso el falseamiento de los datos referentes a ingresos o número de personas repercute en el resto de los españoles y, por tanto, serán sancionados con arreglo a este perjuicio que irroga a los necesitados. Para éstos, para los que el pan es alimento

(Termina en la plana central)

**En sufragio de José Antonio, se celebraron misas en distintas iglesias de la Ciudad y fueron depositadas coronas en la Cruz de los Caídos.-Ha sido fijado ya el precio de la aceituna para la actual campaña.-Relación de las "mesas" y calles para la clasificación de las cartillas de racionamiento.**



# de la vida local

**El domingo se celebraron solemnes rogativas por la paz del mundo y se efectuaron comuniones generales con asistencia de numerosos fieles.-El Centro Filarmónico Egabrense, ha celebrado las fiestas de Santa Cecilia, con gran brillantez.-Informaciones y noticias teatrales.-Otras notas de la vida local.**



### El precio de la aceituna

La Comisión designada para fijar el precio de compra-venta de aceituna, cambios y maquila, ha fijado los siguientes:

Acetuna casta de Cabra, el kilo a 0'73 pesetas.

Acetuna casta de Lucena, el kilo a 0'66 pesetas.

Soleo del día, el kilo 0'63 pesetas, debiendo liquidarse a este precio los soleos entregados a fábrica desde el 13 del corriente.

Para los cambios, por arroba de aceite, se han fijado 56 kilos para la aceituna casta de Cabra, y 62 kilos por arroba para casta de Lucena.

Y para la maquila, se ha señalado el precio de 0'75 ptas., por fanega.

**Para la clasificación de cartillas de racionamiento. Sitios señalados para las seis mesas clasificadoras, y calles que comprende el distrito**

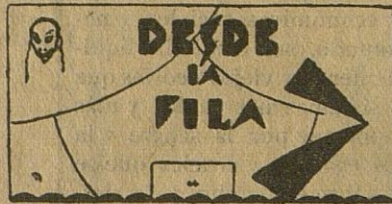
Desde el día 24 hasta el 30 del corriente, pueden retirarse de la Portería del Ayuntamiento las declaraciones juradas para la clasificación de las cartillas, que juntamente con la declaración, se presentarán del 1 al 7 del próximo mes, en las mesas ya señaladas, según la siguiente distribución:

**Escuela de niños de la calle Cervantes.**—Alcaidesa, Andovalas, Castañeda, Juan de Dios Alcántara, Mires, Pedro Arias, Pedro Gómez, Tejar, Teniente Albornoz, Terzuela, Cervantes, Mimbrón y Albornoz.

**Instituto.**—Juan Valera, Enrique de las Morenas, Marqués de Cabra, Martín Belda, Comandante Silva, Pepita Jiménez, Aguilar y Eslava, Defensores del Alcázar, Barahona de Soto, Queipo de Llano, Muñoz Terrones, Alférez Jaquotot e Italia.

**Inspección de Policía.**—Redondo Marqués, Doña Leonor, Cruz, Calvillo, Arquilla, San Marcos, Héroes de la Virgen de la Cabeza, Boinas Rojas, Avenida de Portugal, Norte, Córdoba, Juan Ulloa, Juan Grande, Plaza del Generalísimo Franco, Nicolás Albornoz y Mudos.

**Escuela de niñas de la calle Teniente**



### Revista de películas

Durante la pasada semana se destacaron sobre la pantalla de nuestro teatro, dos interesantes films, «España heroica» interesante documental de la Cruzada, que recoge de los primeros tiempos, las gestas más importantes, y «Uu Yanky en Oxford» película moderna y auténticamente cinematográfica, de asunto americano, pero amable y graciosamente realizado, en pugna la seriedad inglesa, con el carácter abierto, franco e infantil de los americanos. Sobre la vida en la famosa universidad, se traza un asunto interesante bajo un ambiente deportivo bien dosificado hasta lograr una cinta de acción intensa, donde se nota la gran maestría de su director. Hay con la técnica fotográfica más perfecta, una interpretación irreprochable, en el bien seleccionado reparto.

En estos días actúa como fin de fiesta, una compañía de Marionetas, que seguramente han de gustar mucho.

**Fernández.**—Platerías, Plaza de San Agustín, Ricardo Ruiz Puertas, San Juan, Alejandro de Vida Hidalgo, Alemania, Dionisio Alcalá Galiano, Huertos, Bachiller León, Ana de la Rosa, Villa, Mayor y Merinos.

**Escuela de niñas de la calle Dionisio Alcalá Galiano, (antes Diego Avis).**—Puerta del Sol, Teniente Fernández, Tinte, Toledano, Plaza de Calvo Sotelo, San Juan de Dios, Santa Ana, San Roque, José Antonio, José de Silva, Gonzalo Silva, Julio Romero de Torres y Moreria.

Las Secciones 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª de la parte Rural, en el Cuartel de Falange.

### Purificación Lama Lopera

Practicante en Medicina y Cirugía  
Aplicación correcta de inyecciones  
endovenosas.  
Profesora en Partos

Santa Ana, 39

CABRA

### De la Vida Artística

## El Centro Filarmónico Egabrense celebra brillantemente el día de la Patrona del Divino Arte

Como anunciamos en el número anterior, la sociedad Centro Filarmónico Egabrense, ha celebrado con gran brillantez el día de la Patrona de la Música, la Mártir Santa Cecilia.

El día 22, hubo velada musical, a la puerta de la casa social a cargo de la Banda Municipal que interpretó un selecto programa, viéndose la calle Martín Belda animadísima.

El domingo día 24, a las 11 de la mañana se celebró en la Parroquia de la Asunción la graú función religiosa en honor de la Santa.

Los elementos que integran el cuadro artístico interpretaron de modo irreprochable la segunda Misa de Pontifical del maestro Perosi. Orquesta y coros figurando en éstos un grupo de lindas muchachas, perfectamente acoplados, cautivaron a los fieles que llenaban las naves del hermoso templo con la interpretación tan maravillosa que dieron a la mística partitura.

El Sr. Capellán de la Fundación Escolar Termens Don Manuel Ortuzar Eguiluz, tuvo a su cargo el panegírico, desarrollando el tema la vida de Santa Cecilia en párrafos grandilocuentes. El bello sermón emocionó a los fieles.

Terminado el acto religioso, que fué presidido por las Autoridades y Junta del Centro, se trasladaron todos, como llegaron al templo, precedidos de la Orquesta del Cuadro Artístico que interpretó durante el itinerario alegres pasodobles.

Y por la tarde, en la casa social se celebró un baile que resultó muy animado.

El Centro Filarmónico con las fiestas de Santa Cecilia de este año ha reverdecido sus viejos laureles.

Nuestras felicitaciones a la Junta, al Director del Cuadro y a todos los artistas así como a las primorosas muchachas que dieron a la misa el tono angelical de sus lindas voces.

## El domingo se celebraron solemnes rogativas por la Paz del mundo

Nuestra ciudad ha sabido cumplir con los deseos e instrucciones del

### Instituto Nacional de Enseñanza Media de Aguilar y Eslava de Cabra

#### Aviso

Los alumnos matriculados en este Instituto durante el presente curso académico, que siguen sus estudios por enseñanza privada, están obligados a presentar en este Centro, antes de finalizar el presente año, la autorización reglamentaria expedida por el Colegio de Doctores y Licenciados del Profesor encargado de su instrucción, sin cuyo requisito no les será admitido el pago del segundo plazo de su matrícula quedando caducados los derechos que pudieran suponer el abono del primer plazo.

Los beneficiados con matrícula gratuita, cumplirán los mismos deberes. Lo que se hace público, por medio del presente, para conocimiento de los interesados y demás efectos.

Cabra, 7 de noviembre de 1940.—El Secretario, *Jane Gálvez.*—V.º B.º El Director, *A. Cruz Rueda.*

### Los Previsores del Porvenir

Habiendo cesado en el cargo de Representante en esta plaza de dicha entidad y a fin de elegir a la persona que me ha de reemplazar, se convoca a una reunión de asociados, la cual tendrá lugar el próximo viernes, día 29, a las 4 de la tarde, en la calle Marqués de Cabra núm. 20.—*R. del Mármol.*

### El problema del pan

(Viene de la plana primera)  
básico en su penuria, la mayor cantidad posible; para los primeros, la menor.

A todos interesa la veracidad en la declaración, que en beneficio de los más es la clasificación de cartillas que se decreta. Este acto será momentáneo, en cualquier mesa de las que se constituyan podrá efectuarse la clasificación, pero en las poblaciones en que haya distritos, cada vecino deberá hacerla en cualquier mesa dentro del suyo.

Las disposiciones dictadas sobre el particular ordenan que el titular de la cartilla debe declarar todos los ingresos, acumulando aquellos de los que vivan reunidos y la clasificación que haga la mesa será, asimismo, extensiva a todos los que habitan con el referido titular. Sin embargo, para mayor comodidad no es necesaria la comparecencia personal del cabeza de familia.

Aun cuando se constituirán mesas suficientes para clasificar todas las cartillas en los siete días que el legislador ha dispuesto, el retraso es perjudicial ante el riesgo que puede correrse de perder los derechos a utilizarla si por cualquier contingencia no llegase a ser clasificada.

### Central Nacional Sindicalista Oficina Local de Colocación Obrera

Se recuerda a todos los Empresarios, Patronos, Propietarios y Arrendatarios de fincas rústicas de esta localidad, la obligación que tienen de contratar en esta Oficina el personal obrero que necesiten, según lo prevenido y dispuesto en la Ley de 27 de noviembre de 1931 y Reglamento de 6 de agosto de 1932, relativo a Colocación Obrera.

Lo que se publica para general conocimiento y su más exacto cumplimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.  
Cabra, 16 de noviembre de 1940.—*El Jefe de la Oficina.*—V.º B.º *El Delegado Sindical.*

### El problema del pan

(Viene de la plana primera)  
básico en su penuria, la mayor cantidad posible; para los primeros, la menor.

A todos interesa la veracidad en la declaración, que en beneficio de los más es la clasificación de cartillas que se decreta. Este acto será momentáneo, en cualquier mesa de las que se constituyan podrá efectuarse la clasificación, pero en las poblaciones en que haya distritos, cada vecino deberá hacerla en cualquier mesa dentro del suyo.

Las disposiciones dictadas sobre el particular ordenan que el titular de la cartilla debe declarar todos los ingresos, acumulando aquellos de los que vivan reunidos y la clasificación que haga la mesa será, asimismo, extensiva a todos los que habitan con el referido titular. Sin embargo, para mayor comodidad no es necesaria la comparecencia personal del cabeza de familia.

Aun cuando se constituirán mesas suficientes para clasificar todas las cartillas en los siete días que el legislador ha dispuesto, el retraso es perjudicial ante el riesgo que puede correrse de perder los derechos a utilizarla si por cualquier contingencia no llegase a ser clasificada.

Como garantía recíproca de todos los españoles, se prescribe la publicidad en las clasificaciones que las mesas efectúen, para que todos puedan ejercer el derecho de denunciar cual-



En la mañana del pasado día 21 falleció en esta Ciudad la señora doña Encarnación Cantero Jiménez viuda de Ceballos.

Por sus virtudes era la finada muy apreciada de cuantas personas llegaron a tratarla.

Descanse en paz su alma y reciban nuestro más sentido pésame sus apenados hijos Antonio, María de la Sierra, Asunción, Carmen y José, hijos políticos Don Antonio Carmona, D.ª Julia Moral y Don Rafael Jurado y demás familia.

### Nuestros paisanos

## D. Manuel Guzmán Pérez, capitán de caballería

Con la satisfacción de siempre recibimos la noticia del ascenso al empleo inmediato de nuestro estimado amigo el Teniente de Caballería don Manuel Guzmán Pérez.

Debido a su brillante hoja de servicios prestados casi todos en Africa, el querido paisano luce hoy en la bocamanga de su guerrera la tercera estrella de seis puntas.

EL POPULAR le expresa con tal motivo su más cordial enhorabuena.

quier falsedad en orden a ingresos o número de personas.

Todos, autoridades y particulares, tienen obligación de coadyuvar al buen desenvolvimiento de la empresa que se acomete; los gobernadores civiles y delegados provinciales de Abastecimientos y Transportes, alcaldes y afiliados de F. E. T. y de las J. O. N. S., y las C. N. S. desempeñarán en este importante servicio la misión principal y el celo y sacrificio serán compensados con la satisfacción de ver coronada con éxito la idea del Caudillo, atento siempre al beneficio de los humildes y necesitados.

### D. Miguel López Valverde

Del Instituto Rubio y agregado a la Casa de Socorro del Distrito del Centro de Madrid.

Ex-Jefe de la Clínica de Cirugía General del Hospital Militar de Córdoba  
Consulta de 11 a 2 Calle José Antonio, 37



### Toma de dichos

Ante el Sr. Arcipreste de este partido D. Antonio Povedano Roldán, firmaron su matrimonial contrato en la noche del sábado último, la encantadora señorita Concha Cabello Cano y nuestro querido amigo Don Manuel Córdoba Villar.

### Preludios de boda

Por nuestros queridos amigos don José Jiménez Montalbán y don Juan de Dios Calvo y su señora D.ª Antonia Jiménez, y para su hijo y hermano, respectivamente, el Sargento de Infantería don José Jiménez García, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Concha Franco Curiel, de distinguida familia de Coria del Río.

### Comunidad de Labradores

Don Rafael Murillo Moreno, Presidente de la Comunidad de Labradores de esta Ciudad.

Hago saber: Que aprobada por la Comisión al efecto nombrada en Junta Especial de Propietarios de huertas de la Acequia «Larga de los Callejones» de fecha 27 de Septiembre próximo pasado, las Cuentas del coste de las obras de reparación del muro de la compuerta en la toma del agua para el riego de la misma; así como terminado el segundo y último repartimiento de cuotas con que deben contribuir los propietarios de huertas de dicha ribera, al coste total de las mencionadas obras, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 36 de nuestras ordenanzas, aquellas y éste, quedan expuestas al público por término de ocho días, en la Secretaría de esta Comunidad, Defensores del Alcázar de Toledo número 3, para que durante el mismo y dentro de las horas de oficina, de 10 a 1, puedan ser examinadas por los Sres. interesados, formulando en su caso las reclamaciones que estimen oportunas advertidas de que transcurrido dicho plazo, será obligatorio el pago de las mismas.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento de los Sres. interesados.

Cabra 19 de noviembre de 1940.—*Rafael Morillo, p. s. m., el Secretario, José Valera.*

# Los valores — — MORALES y lo económico

por Gerardo Salvador Merino

No es para nadie una novedad que el espíritu tenso y el ánimo enterizo con que se mantuvo la contienda pasada por la España de Franco hasta el logro rotundo de la Victoria ha sufrido parciales relajaciones; podría incluso asegurarse que se experimenta hoy un descenso general en la tónica del país entero.

Es cierto que la vibración patriótica impuesta con carácter de necesidad para conseguir el triunfo de una guerra de tan singulares características no puede—ni debe, quizás—sostenerse con tan alta frecuencia cuando las armas han callado. Pero no es a este lógico descenso de nivel al que quiero referirme. En España se ha combatido árdidamente durante tres años «por algo y para algo», y los combatientes de la minoría voluntaria que movió la guerra y agitó las consignas con que ésta se inició y sostuvo sabían y saben bien que tras el éxito bélico hay todavía otras batallas que reñir y ganar para que aquel gigantesco sacrificio no resulte infecundo. Y es en el momento de afrontar esta incruenta pelea cuando han empezado a sentirse síntomas de deserción en los mejores espíritus.

El solo hecho de que la subordinación de la economía a la política haya salido a plaza y constituido tema de discusión en esta hora de España es como ningún otro revelador de lo que decimos. De un modo subrepticio trata—estimulada por interesados logreros—de infiltrarse la idea de una primacía, al menos en cuanto al tiempo, de los problemas económicos, avalada con groseras apostillas del refranero o doctorales tesis de profesor trasnochado. En definitiva no se pretende, tal vez, otra cosa sino añadir confusión a este período constituyente. Se ignora, «aparentemente» que ha de preceder a todo lo demás la definición de la forma política del nuevo Estado; definición a su vez condicionada por la prelación en la escala de los valores que a los morales corresponden, a cuyo fin último sacrificó España su más florida juventud.

Para salvarnos de la ola materialista—marxista, capitalista—, para instaurar un orden nuevo con la eterna jerarquía de los valores (los religiosos, los patrióticos, los familiares), inició el Caudillo la Cruzada, y es preciso que esto, tan claro, se diga y se repita cada día para que aquella

## El popular

SEMANARIO EGABRENSE DE LOS MIÉRCOLES

### LA CESTA DE NAVIDAD PARA EL ASILO DE ANCIANOS

La Agrupación Artística "Pepita Jiménez" recaba este año el honor de encabezar, con el suyo, los donativos para la Cesta

y la inagotable generosidad egabrense comienza a secundar rasgo tan simpático

La Agrupación Artística Egabrense «Pepita Jiménez» que cuenta ya en su haber artístico tantos triunfos como en su haber caritativo con sus rasgos de desprendimiento en favor de las instituciones religiosas y benéficas de Cabra, ha recabado el honor de encabezar este año los donativos de la cesta de Navidad para el Asilo.

El nuevo rasgo de estos muchachos al ser conocido en Cabra, merecerá el mismo fervoroso elogio que nosotros les expresamos al recibir el donativo.

A éste han comenzado a seguirle otros y a éstos se sumarán seguramente los de siempre, para que este

año no falte en la casa de los viejecitos la espléndida y tradicional cesta de Navidad.

	Pesetas.
La Agrupación Artística Egabrense «Pepita Jiménez»	86'85
D. Manuel Megías Rueda y Sra.	25'
D.ª Carmen Giménez de Schmitterlow	10'
Srta. Mercedes Schmitterlow Giménez	10'
D. Enrique Cabello Vannereau	10'
» Luis Cabello Vannereau	5'
» Francisco Aranda Valverde	10'
» Manuel Roldán Cortés y Sra.	25'

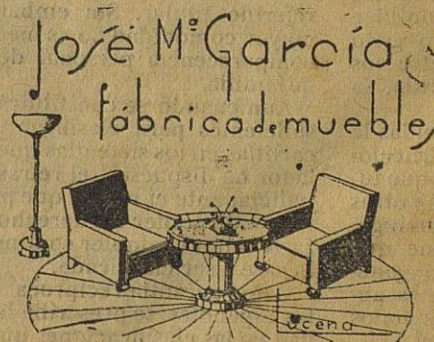
Suma y sigue 181'85

tensión espiritual no sufra merma. No se ha disparado un solo tiro en nuestra guerra para defender intereses, conquistar mercados ni, menos, para conservar perdurablemente privilegios injustos; se ha combatido, entre otras cosas, para imponer una más justa distribución de la riqueza, según las normas de la moral cristiana.

Se dirá a este respecto que para lograr una más justa distribución de riquezas preciso es antes que éstas existan; pero también es cierto y más rigurosa verdad que aun antes se ha de tener una clara idea de la justicia. Los hombres llamados a administrar las consecuencias de la Victoria serán, por esto, aquellos que sepan desentrañar mejor el profundo sentido del Movimiento; en este aspecto son bien definidos los perfiles de la doctrina joséantoniana y claras y terminantes las palabras de Franco. ¡Qué no vengan los mastuerzos de siempre a procurar la confusión y el equivoco!

Sobre el plano de lo económico-so-

cial se ha de edificar, por tanto, la superior estructura del Estado, y si no desdeñamos—que sería suicida la intención—atender a la solidez y seguridad de la base, si aseguramos con la necesaria decisión que ésta se asienta para servir al unitario destino de España, y que para el sindicalismo nacional el español no es un «homo aeconomicus», sino un ser portador de valores eternos.



(Nombre registrado)